

*Ministerio de Educación y Justicia*BUENOS AIRES, **5 ABR 1990**

VISTO, la presentación de la Escuela, Nacional de Arte Dramático "Antonio Cunill Cabanellas" por la cual se introducen modificaciones y ajustes a los Planes R, M. N°: 433/87 (Carrera de Actor Nacional) y N° 956/34 (Carrera de Dirección Teatral,) y

CONSIDERANDO

Que en el Instituto se realizaron evaluaciones, luego de dos años de haberse implementado, el Plan R.M. N° 433/87 y de haberse evaluado durante seis años el Plan R.M. N°: 956/84

Que en el marco de la actual política educativa, se ha dado participación a los diversos claustros del Instituto así como también han asesorado destacados especialistas del quehacer teatral,

Que los fundamentos sobre la necesidad de, las modificaciones y ajustes propuestos legitiman lo solicitado, .

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 18, - Aprobar, con carácter experimental el Plan de Estudios y los contenidos mínimos correspondientes a las Carreras de Actor Nacional y de Dirección Teatral que como anexos 1 y III forman parte de la presente Resolución,-

ARTICULO 24, - Se autoriza a la Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cunill Cabanellas" a establecer las equivalencias correspondientes a los planes de estudios mencionados, como así también a los inmediatos anteriores a éstos, las cuales deberán ser presentadas y aprobadas antes del comienzo del próximo curso escolar.-

ARTICULO 3°.- El Plan de Estudios de las carreras de Actor Nacional y de Dirección Teatral, se pondrá en vigencia en forma integral a partir del próximo ciclo lectivo-

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello
IMELDA DEL VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN CURRICULAR
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia

///

ARTICULO 4º.- Establécese que a los egresados de las respectivas Carreras se les otorgará el título de Actor Nacional y Director Nacional de Teatro.-

ARTICULO 5º.- Rigen para las Carreras consignadas en el Artículo 3º las prescripciones reglamentarias del Reglamento Orgánico para los Institutos Superiores de la Dirección Nacional de Educación Artística (Decreto Nº 6557/64 y sus modificaciones)

ARTICULO 6º.- Los costos presupuestarios que demanden las Carreras indicadas, se solventarán con las horas y cargos de Nivel Superior con que cuenta el Establecimiento nombrado en el Artículo 1º.-

ARTICULO 7º.- La Dirección Nacional de Educación Artística tendrá a su cargo el seguimiento y la evaluación del presente proyecto, pudiendo introducir las modificaciones y ajustes que se estimen pertinentes sobre la base de las evaluaciones periódicas que se realicen.-

ARTICULO 8º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

Antonio F. Salonia
Ministro de Educación y Justicia

RESOLUCION Nº: 568

ES COPIA

IMELDA del VALLE CUELLO
AJC. SUP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



I N D I C E

1.- Fundamentación

- 1.1.- Marco Político.-
- 1.2.- Diagnóstico.-
- 1.3.- Fundamentación de los cambios propuestos.-
- 1.4.- Fundamentación del proceso realizado.-
- 1.5.- Objetivos generales de la Institución.-

2.- Carrera de " Actor Nacional "

- 2.1.- Fundamentación de los cambios propuestos.-
- 2.2.- Diseño curricular elegido.-
- 2.3.- Objetivos generales de la Carrera de "Actor Nacional".-
- 2.4.- Características de la Carrera.-
- 2.5.- Estructura.-
- 2.6.- Plan de Transición.-
- 2.7.- Contenidos Mínimos.-

3.- Carrera de " Pedagogía Teatral "

- 3.1.- Fundamentación de los cambios propuestos.-
- 3.2.- Diseño curricular elegido.-
- 3.3.- Objetivos generales de la Carrera.-
- 3.4.- Características de la Carrera.-
- 3.5.- Estructura.-
- 3.6.- Plan de Transición de la Carrera de "Pedagogía Teatral"
- 3.7.- Contenidos Mínimos.-

4.- Carrera de " Dirección Teatral "

- 4.1.- Fundamentación de los cambios propuestos.-
- 4.2.- Diseño curricular elegido.-
- 4.3.- Objetivos generales de la Carrera de " Dirección Teatral "
- 4.4.- Características de la Carrera.-
- 4.5.- Estructura.-
- 4.6.- Plan de Transición de la Carrera de "Dirección Teatral"
- 4.7.- Contenidos Mínimos.-

Handwritten signature

ES COPIA

Handwritten signature

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



1. Fundamentación

1.1 Marco político

El campo de la Cultura ha sido utilizado como un elemento para la penetración colonial. Sectores minoritarios han contribuido en este proceso, exaltando la idea de que una civilización sólo existe cuando permanece abierta a las influencias externas. Por esta vía se construyó una peligrosa yuxtaposición de culturas que contribuyó alimentada desde núcleos de poder a desdibujar la identidad nacional.-

Es así que resultan notorios, por ejemplo, los avances de una subcultura vigorosa y agresiva, que promueve fantasías suntuarias sádicas, violentas y consumistas, cuyo correlato social es el embrutecimiento, la obediencia pasiva a los designios de los Centros Internacionales de poder y la frustración.-

Una genuina democracia no se construye solamente con disminuir los niveles de censura. Son muy pocos los que pueden acceder al teatro, y muchos en cambio los que consumen series televisivas y teleteatros de la peor especie. Hay otros síntomas en las otras disciplinas, por ejemplo una plástica elitista, individualista, abierta a las vanguardias europeas; una aristocracia literaria que rechaza a los escritores noveles, de modo especial cuando sus obras resaltan conflictos, angustias o vivencias regionales. Virtualmente no hay espacios para artistas que se nutren de las raíces latinoamericanas genuinas. Tampoco hay espacios para jóvenes directores, actores y dramaturgos en el medio profesional, quienes son empujados a desarrollar su actividad en expresiones marginales de la realidad profesional, no teniendo incidencia en la posible transformación de las formas de producción en espectáculos y en los medios de comunicación social.

///

ES COPIA

Leeu

IMELDA del VALLE QUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

De frente a esta compleja situación es recomendable arbitrar recursos para romper las concepciones liberales que subestiman el arte comprometido con su tiempo y con su pueblo, tildándolo de regionalista. Si se entiende la cultura " Como una suerte de red que conecta los ámbitos políticos, económicos y sociales, es preciso articular un movimiento nacional que imponga al pueblo como sujeto creador consumidor de los hechos que protagoniza, en un movimiento expansivo que abraza al resto de la comunidad con sus testimonios".

Es por eso importante la creación de instancias de investigación y producción, capaces de elaborar propuestas relacionadas con una estética nacional y popular, con el propósito de formar, opinar y difundir la originalidad de nuestro pensamiento. Se deben estimular canales de participación en la convicción de que la cultura también forma parte de una concepción de justicia social.

Para esto es necesario recuperar aun hombre del espectáculo solidario, íntegro, honesto, con sensibilidad y responsabilidad social, dignificado por su trabajo, trascendente y conciente del común destino histórico de la liberación nacional y latinoamericana.

La cultura nacional dinámica y real como la vida de un pueblo, está ligada a la sensibilidad popular, que en la práctica entiende, al margen de definiciones expresas, que las manifestaciones artísticas son formas de alegría y visiones críticas de la vida. El arte como parte de la cultura y en esto radica su vitalidad, no es solamente un vehículo de ideas o sentimientos morales. Es además un objeto capaz de modificar nuestra conciencia, ideas y sentimientos.

///

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

El pueblo en su forma cotidiana propone nuevos criterios de belleza, de la diversión y el ingenio, a partir de una marcada conciencia histórica. La movilización de estas fuerzas denostadas por la cultura oficial, resultan las llaves maestras para desarticular el sistema de dependencia y recuperar y afirmar los valores nacionales, vía idónea para alcanzar la democracia cultural donde las expresiones artísticas no sean consideradas únicamente como objetos de consumo sino como testimonio de la creatividad popular.

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OFICINALESTIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



1.2.- Diagnóstico

Para comenzar con el diagnóstico pedagógico del Establecimiento, cabe mencionar el estado de los distintos Departamentos que en él funcionan, desprendiéndose de los respectivos libros de Actas, que en la mayoría de los casos, las últimas reuniones fueron realizadas hace más de cuatro años. Esto es parte de una demostración de la realidad pedagógica, donde los docentes se encuentran totalmente desarticulados y llevando a cabo su tarea en forma absolutamente individual, lo que repercute en los alumnos, que no han podido seguir un proceso de aprendizaje coherente y sistemático.

Es importante destacar que desde el año 1984, los sucesivos Rectores Normalizadores asumieron sus funciones con el claro propósito de iniciar el llamado a concursos y como es de conocimiento de las Autoridades no llegaron si quiera a cumplir las primeras etapas de ese proceso. Esto dió como consecuencia la descapitalización de la comunidad educativa. Se perdieron los objetivos y no se llegó a proponer un proyecto coherente con la realidad del país. El resultado de esta realidad se manifiesta claramente en la lectura de la planilla del personal, una planta docente sobredimensionada, licencias y suplencias excesivas, nombramientos de cargos hasta los meses de julio y agosto del corriente año, adscripciones y comisiones que al ser limitadas interrumpieron el proceso pedagógico.

Es así que la Escuela se encuentra funcionando bajo un reglamento interno tácito basado en una sucesión de transgresiones al Reglamento Orgánico y al basamento pedagógico de la Institución. Simultáneamente a esto los principales y más importantes referentes que tiene el país en el área pedagógico-teatral, se fueron alejando por diversos motivos. Esta ausencia se ve

///

ES COPIA

Rece

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

reflejada en la casi paralización del Departamento de Actuación, eje troncal de esta Carrera, lo que motiva además de otros males que las materias complementarias hayan avanzado sobre el perfil de esta casa de Estudios.

df

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



1.3.- Fundamentación de los cambios propuestos

La pedagogía en las disciplinas artísticas, requieren de un decente en permanente estado de crecimiento y creatividad. La única manera real de crecer para el pedagogo teatral es el intercambio de experiencias con sus pares " que la acción corresponda a la palabra y la palabra a la acción". Para el decente teatral no basta compartir contenidos y fundamentos metodológicos. Los temas y desarrollo de los programas pueden ser iguales, pero su puesta en práctica es lo que vale y allí es precisamente donde se carece de profundización y conocimientos.

En función de esto se realizaron un conjunto de acciones (debates, encuentros, intercambio de opiniones) que dieron como resultante que este Plan se trate de una síntesis dinámica, y no de la imitación de algún principio ajeno a la acción de quienes aportaron a su desarrollo.

El plano de debate y construcción colectiva que se ha instalado, no está al margen de nuestra historia y mucho menos de nuestras circunstancias actuales, que nos reconocen acusantes en cuanto a la carencia de recursos. Estas modificaciones recogen una realidad viva, que sin duda encuentra la causa de su existencia presente en la historia Institucional, y como tal las reconoce pero no sólo se propone restañar heridas o viejos desequilibrios, sino también encontrar el camino de su superación definitiva.

Al hacer referencia al hombre del espectáculo se definió que la Escuela Nacional de Arte Dramático debe promover un egresado con una capacitación técnica profunda, con un real conocimiento de las raíces que conformaron nuestra identidad cultural, desde hace años juzgada y acultada, para desarrollar en el marco de

///

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



///

un estado democrático su poética creativa compartida con su público. " El Teatro es un barómetro que marca la grandeza o la decadencia de un pueblo". Teniendo la concreta posibilidad de corregir, apuntalar y/o modificar por su nivel terciario, por su carácter de Escuela Reectora de Arte Dramático, las conocidas deficiencias del sistema educativo es que se han realizado dichas modificaciones y ajustes para su perfeccionamiento.

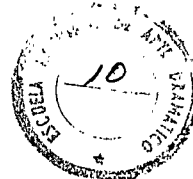
Se considera que para que una comunidad se desarrolle deben estar presentes en su educación, la libertad y la solidaridad, alimentadas por una acción comunitaria, clara, común, y desprovista de toda influencia antinacional y que, por el contrario, una educación formal-enciclopedista-irreflexiva-verticalista con actitudes autoritarias, paternalistas y psicologistas no propone cambios metodológicos creativos. Se debe por lo tanto formar un hombre del espectáculo que investigue en sus potencialidades, en su realidad, en sus raíces históricas y sociales, siendo consciente del rol de trabajador de la cultura de su país.

Por todo esto se necesita una propuesta pedagógica coherente y un docente en permanente actitud creativa, que comparta los elementos técnicos con el juego creativo como elementos esenciales de comunicación.

ES COPIA

Cuu

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



1.4.- Fundamentación del Proceso realizado

- Se partió del Plan R.M. Nº 433/87 aprobado con carácter experimental donde dice " en su artículo 7º "Se autoriza a la D.I.N.E.D.E.A. a introducir las modificaciones y ajustes que se estimen pertinentes a los fines de una mejor implementación de experiencias de acuerdo con las evaluaciones periódicas que se realicen".-
- Se evaluó el Plan R.M. Nº 956/84 introduciendo modificaciones en la Carrera de Pedagogía y Dirección Teatral atendiendo a las necesidades reales de las carreras de especialización.
- En cumplimiento y en modo coincidente con las facultades acordadas R.M. Nº 433/89 se iniciaron una serie de acciones tales como: se requirió el asesoramiento pedagógico de relevantes personalidades del medio teatral, de reconocida trayectoria en los foros nacionales e internacionales con el objeto de hacer una evaluación sustancial de los criterios curriculares específicos que sustentan ambos planes.-
- Se realizaron los primeros encuentros pedagógicos departamentales para recabar información y evaluación concreta de la instrumentación del Plan vigente, solicitando aportes, propuestas y modificaciones surgidas de las necesidades del proceso de aprendizaje alícea.-
- Las Autoridades y las personalidades del medio teatral convocadas han mantenido reuniones prolongadas con el alumnado y el Centro de Estudiantes de la E.N.A.D., quienes también hicieron llegar sus propuestas.-
- Con todo ese material que quedó en esta Institución constancia escrita y firmada se han desarrollado a lo largo de dos meses discusiones puntuales

///

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación y Justicia



///

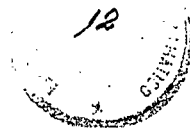
-les de los objetivos, los contenidos y los límites de cada materia, arribando a conclusiones cuya expresión son las modificaciones propuestas para el Plan.-

9/-

ES COPIA

[Firma]

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEPT. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



1.5.- Objetivos Generales de la Institución

En lo político: la Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cumill Cabanellas" deberá lograr abrirse a la realidad socio-cultural nacional y latinoamericana e investigar esa realidad tendiendo a modificarla en función de una propuesta popular.

En lo social: la Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cumill Cabanellas" deberá lograr insertarse en la comunidad a través de la producción, la investigación y la presencia teatral sirviendo a la sociedad de la que forma parte.

En el espectáculo: la Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cumill Cabanellas" deberá lograr realizar convenios con medios de producción teatral, televisiva, cinematográfica, Direcciones de Cultura, planes alternativos, etc..

En lo pedagógico: la Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cumill Cabanellas" deberá:

- Favorecer la capacitación profesional en las distintas ramas del espectáculo.
- Promover el conocimiento de la realidad socio-cultural del espectáculo argentino.
- Favorecer las vivencias de las distintas corrientes estéticas.
- Contribuir a la producción grupal de hechos teatrales.
- Posibilitar la exposición ante distintos públicos de la producción realizada por la Institución.
- Proveer los medios necesarios para apoyar la proyección del alumno al medio profesional.
- Fomentar una actitud receptora, integradora y transformadora como trabajadores de la cultura nacional.

ES COPIA

[Firma]

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



CARRERA

DE

"ACTOR NACIONAL"

ANEXO: III

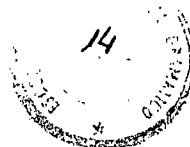
ES COPIA

[Firma manuscrita]

IMELDA del VALLE CUELLÓ
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



2.1.- Fundamentación de los cambios propuestos

En el caso de Teatro y Literatura Dramática se decidió establecer una división en Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Universal e Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Argentina y Latinoamericana, creyendo que es oportuno y necesaria esta separación para centrar el conocimiento del alumno en la realidad nacional y para promover un enfoque diverso que desplace el punto de vista eurocéntrico hacia uno más propio.

La incorporación de Baile Popular (tango y folklóre) tiene el objetivo de que el alumno conozca y practique los bailes, usos y costumbres de su medio en aras de una mejor interpretación del teatro Nacional.

Se han redefinido los objetivos y los contenidos de la materia Música para la Formación del Actor, modificándola por Canto, con una introducción de Audio Perceptiva que facilite la preparación del alumno para el Canto y el espectáculo musical, dejando los contenidos específicos de la teoría musical para el tránsito orgánico en la materia Rítmica.

Se ha considerado oportuno transformar las asignaturas complementarias Aerebacia, Escenografía, Vestuario e Iluminación, Maquillaje y Esgrima que se daban en forma de seminarios optativos en materias obligatorias partiendo de la base que no puede optar el alumno si esos contenidos son básicos para su formación.

En el caso particular de las materias complementarias Aerebacia y Esgrima se transforman en una sola materia Destreza Corporal del Actor.

En el caso de Educación Cívica de primer año y Ética y Deontología de cuarto año, se han modificado los contenidos mínimos en función de las necesidades especí-

///

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. CUENCA. NON OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

ficas de la formación actoral incluyendo contenidos referidos a las leyes vinculadas con la actividad del espectáculo y a la actividad gremial.-

En función de la modificación de los objetivos de la Institución y de la Carrera de Actor Nacional, los que en el Plan anterior estaban centrados en la formación de grupos de teatro como forma de dar respuesta a un medio con escasas posibilidades laborales, se reconsideraron dichos objetivos y se los evaluó como parciales, ya que en el actual Plan se plantea la formación de un actor para el espectáculo, que no se automargine de los medios de comunicación social y que egrese para mejorar se en ellos en un nivel elevado.-

Por lo antes mencionado la asignatura Dinámica Grupal pierde su función práctica excluyéndola del Plan propuesto. Paralelamente a esto y a partir de las reuniones con los distintos departamentos y alumnos se detectó que los objetivos y contenidos de dicha materia resultaban confusos porque en algunos casos eran de información teórica y en otros, solo prácticos donde se trabajaba con las problemáticas surgidas del propio grupo. Esta ambigüedad de encuadre la transformaba en inoperante para la unidad del proceso de aprendizaje a nivel Institucional. Al haber dualidad en el encuadre y contenidos era factible que se produjeran en algunos casos, interpretaciones netamente psicologistas de la conducta del alumno, que sólo debe ser evaluada en su proceso de aprendizaje. Esto daba lugar a que grupos de aprendizaje se convirtieran en grupos terapéuticos.-

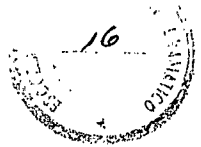
ES COPIA

Delega

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORD. GENERAL
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



2.2.-Diseño Curricular elegido

El modelo de diseño curricular elegido, está centrado en la Cátedra de Actuación, con respecto de la cual se observó en las materias auxiliares e incluso en las teóricas un decentramiento en desmedro de lo teatral. Por estas circunstancias se redefinió la trascendencia de la materia, que dadas las características particulares de la formación del Actor en las que se interesan esencialmente el cuerpo y la palabra, es necesario que cuente con determinadas materias auxiliares que trabajen sobre lo específico del instrumento (cuerpo y voz). Por lo tanto las materias auxiliares son: Entrenamiento Corporal del Actor, Educación Vocal y Rítmica.

El otro grupo de materias de capital importancia para la formación del actor, según los objetivos propuestos para la Institución y la Carrera se define por brindar los elementos formativos a nivel teórico y a nivel práctico, para concretar un actor del espectáculo trascendiendo la especificidad de lo teatral.

Las materias de formación son: Historia de la Cultura y del Arte, Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Universal, Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Argentina y Latinoamericana, Educación Cívica, Ética y Deontología Profesional, Escenografía, Iluminación y Vestuario, Maquillaje, Baile Popular (tango y folklóre), Canto y Destreza Corporal para el Actor.

Asimismo se ha considerado incluir en este modelo seminarios optativos de los cuales el alumno deberá elegir obligatoriamente tres, a partir del segundo año de la carrera. Estos Seminarios tendrán la función de

///

ES COPIA

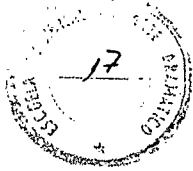
Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO

A/C. DEP. COORDIN. CURRICULAR
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA



Ministerio de Educación y Justicia



///

completar la formación del alumno de acuerdo a sus inclinaciones y posibilidades. Los Seminarios son: Clown, Mimo, Cine y T.V., Títeres, Utilería Teatral, Escenotécnica, Modos de habla Regional.

Se ha modificado substancialmente el criterio de ingreso, en función de las observaciones sistemáticas extraídas de la realidad de la Institución, donde se observa un importante desgranamiento en el segundo año de la Carrera. Por lo tanto el criterio de ingreso constará de dos momentos: una prueba de admisión y una evaluación definitiva al finalizar el primer año de la carrera.-

84
ES COPIA

Desse

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORD. GEN. OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



2.3.- Objetivos Generales de la Carrera de "Actor Nacional"

Al finalizar la carrera el alumno deberá haber logrado:

- Disponer de los recursos cognositivos y técnicos y de la capacitación práctica que le permita desarrollar sus actividades profesionales con idiosincrasia, creatividad y disposición de mejoramiento permanente.-
- Actuar con sentido crítico, flexibilidad y compromiso en los diferentes ámbitos en los que se desempeña como hombre del espectáculo.-
- Valorar el rol social propio del hombre del espectáculo en los ámbitos de trabajo teatral, televisivos y cinematográficos y en sus respectivos grupos de pertenencia.-

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



2.4.- Características de la Carrera

Requisitos de Ingreso

- Título secundario completo de escuelas oficiales y de institutos privados reconocidos oficialmente
- Certificado de fonoadiología, audiometría y examen psicofísico.-
- Aprobar un examen de admisión.-

Duración: Cuatro años

Un semestre de Residencia Actoral.-

Título que se otorga: Actor Nacional.-

Habilitación

Habilita para el desempeño del rol profesional en ámbitos oficiales y privados a niveles Nacionales, Provinciales y Municipales.-

Curso de Ingreso:

Constará de:

un coloquio personalizado y una prueba de admisión para la cual el alumno tendrá que asistir a un curso de preparación actoral con una duración máxima de quince días.-

Asignatura

Actuación

Carga Horaria

8 hs. semanales.-

El curso de ingreso se realizará en el mes anterior a la iniciación del curso lectivo.-

Al finalizar el curso de preparación el profesor de la asignatura Actuación asesorado por los profesores de las asignaturas Entrenamiento Corporal del Actor y Educación Vocal tomará el examen de admisión. Durante el curso de preparación se realizará un coloquio que permita inferir intereses, predisposición, conocimientos específicos adquiridos y cultura general.-

ES COPIA

Reub

IMELDA DEL VALLE CUELLO

ASISTENTE DE COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

Nota:

En la prueba de admisión se inicia una ficha de seguimiento del alumno. Aquellos alumnos que no fueran admitidos, se les ofrecerá integrar grupos de aplicación para la Carrera de Pedagogía Teatral. Los que cursen el año en dichos grupos, tendrán la opción de presentarse el año siguiente a la prueba de admisión sin cursar la preparación previa.-

Durante el primer año de la Carrera se realizará un seguimiento pedagógico donde se estimarán actitudes y aptitudes, luego del cual se realizará una evaluación. Aquellos alumnos que no aprueben el primer año de estudios podrán repetirlo una sola vez, de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes (Reglamento Orgánico para los Institutos de Enseñanza Superior dependientes de la Dirección Nacional de Educación Artística (Decreto Nº 6557/64 y sus modificaciones.)

ES COPIA

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. DE PLAN. Y COORD. OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



2.5.- Estructura

ASIGNATURAS	I	II	III	IV
Actuación	10 hs.	12 hs.	12 hs.	12 hs.
Entrenamiento Corporal del Actor	3 hs.	2 hs.	2 hs.	2hs.
Educación Vocal	3 hs.	3 hs.	3 hs.	3 hs.
Rítmica	4 hs.	4 hs.	2 hs.	-
Destreza Corporal del Actor	-	3 hs.	2 hs.	-
Bailes Populares	3 hs.	3 hs.	3 hs.	3 hs.
Canto	2 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Escenografía Iluminación y Vestuario	-	-	3 hs.	2 hs.
Maquillaje	-	-	-	2 hs.
Historia de la Cultura y del Arte	3 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Universal	-	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Argentina y Latinoamericana	-	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Educación Cívica	3 hs.	-	-	-
Ética y Deontología Profesional	-	-	-	2 hs.
TOTAL DE HORAS	31 hs.	35 hs.	35 hs.	34 hs.

Estas asignaturas que son anuales, requieren para ser cursadas la correlatividad de las asignaturas de igual denominación del año inmediato anterior.-

RESIDENCIA ACTORAL PARA FINALIZAR LA CARRERA

Duración: un semestre.-

Actuación	20 hs.
Escenografía Iluminación y Vestuario	4 hs.
Escenotécnica	4 hs.
	28 hs.

Para obtener el título de Actor Nacional el alumno deberá haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes a los cuatro años de la Carrera y las asignaturas de la Residencia Actoral.-

Una vez cursado y aprobado el cuarto año de la Carrera, el alumno no realizará la Residencia Actoral, de un semestre de duración.-

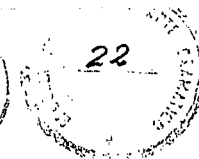
ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
ACORD. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



2.6.- Plan de transición de la Carrera de "Actor Nacional"
Para los Planes R.M. Nº 956/84 y 433/87

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>II</u>	<u>III</u>	<u>IV</u>
Actuación	12 hs.	12 hs.	12 hs.
Entrenamiento Corporal del Actor	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Educación Vocal	3 hs.	3 hs.	3 hs.
Rítmica	4 hs.	2 hs.	2 hs.
Destreza Corporal del Actor	3 hs.	2 hs.	-
Bailes Populares	3 hs.	2 hs.	2 hs.
Canto	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Escenografía, Iluminación y Vestuario	-	3 hs.	2 hs.
Maquillaje	-	-	2 hs.
Historia de la Cultura y del Arte	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Universal	2 hs.	2 hs.	2hs.
Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Argentina y Latinoamericana	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Ética y Deontología Teatral	-	-	2 hs.
TOTAL DE HORAS	35 hs.	34 hs.	35 hs.

Estas asignaturas que son anuales, requieren para ser cursadas la correlatividad de las asignaturas de igual denominación del año inmediato anterior.-

RESIDENCIA ACTORAL PARA FINALIZAR LA CARRERA

Duración : un semestre

Actuación	20 hs.
Escenografía Iluminación y Vestuario	4 hs.
Escenotécnica	4 hs.
	<u>28 hs.</u>

Para obtener el título de "Actor Nacional" el alumno deberá haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes a los cuatro años de la Carrera y las asignaturas de la Residencia Actoral.-

Una vez cursado y aprobado el cuarto año de la Carrera, el alumno no realizará la Residencia Actoral, de un semestre de duración.-

ES COPIA

Dece

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Primero
Asignatura: Actuación

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Reconocer las funciones senso-perceptivas e imaginativas de su instrumento.-
- Comprender el funcionamiento de la estructura dramática.-
- Tomar conciencia de la importancia del funcionamiento de la estructura dramática a través de la improvisación.-
- Armar improvisaciones con los elementos aplicando los elementos de la estructura dramática.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Relajación. Concentración. Imaginación. Adaptación. Observación. Sensorialidad. Memoria sensorial. Memoria emotiva.-
- Unidad II: - Concepto de acción. Circunstancias dadas. Entorno. Conflicto. Unidades y objetivos. Acciones físicas sensoriales y emocionales. Estructura dramática: sus elementos constitutivos.-
- Unidad III: - Improvisaciones partiendo de sí mismo y en situaciones próximas al alumno, pero no vividas por él.
- Unidad IV: - Comportamientos. Improvisaciones partiendo de sí mismo pero en las que integra un comportamiento, en situaciones lejanas a su experiencia cotidiana.
- Unidad V: - Iniciación Dramática: el texto dramático. a) Lo dramático. b) El lenguaje de la acción.-

ES COPIA

Imelda
IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Primero

Asignatura: Entrenamiento Corporal del Actor

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Abrir el campo de la percepción hacia su propio cuerpo y el de los otros.-
- Valorizar el redescubrimiento de la motricidad corporal.-
- Crear una estructura de movimiento con los conocimientos adquiridos en el año.-
- Comprender el funcionamiento muscular y el de las articulaciones.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Musculatura y esqueleto. Articulaciones: elongación, flexibilidad.-
- Asociación y disociación.-
- Unidad II: - Espacio real. Niveles y planos. Desplazamiento e interacción.-
- Espacio imaginario. Adecuación del comportamiento corporal a esos ámbitos.-
- Unidad III: - Juego y estructura.-
- Control de la energía. Espacio-tiempo. Calidades de movimiento.-
- Creación de estructuras de movimiento a partir de temas vistos.

19/

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario:

Año: Primero

Asignatura: Educación Vocal

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Reconocer la ubicación de los órganos oro-faciales, en la articulación de vocales y consonantes.-
- Relacionar la práctica sonora con las sensaciones auditivas.-
- Reconocer los registros vocales.-
- Incorporar a la práctica respiratoria, cualquier actividad motriz.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Descubrimiento del cuerpo. Relajación general y parcializada. Relajación de zonas que hacen al habla. Cuello, oro-facial, lengua.-
- Movimiento y relajación (autonía). Reptación, estiramiento, marcha, etc.
- Unidad II: - Respiración. Enfoque fisiológico de la respiración nasal y bucal. Bases teóricas prácticas de cada modalidad.-
- Respiración y movimiento. Incorporación a la práctica respiratoria de cualquier actividad motriz: marcha corrida, salto, gimnasia danza, actividades de tareas y oficios.-
- Unidad III: - Emisión. Frecuencia fundamental óptima de cada alumno.-
- Práctica sonora grupal y su relación con sensaciones auditivas.-
- Juegos sonoros grupales: écos melódicos, preguntas y respuesta melódicas, con o sin ritmos agregados.
- Secuencias tonales simples.-
- Unidad IV: - Inicio de voz cantada en la frecuencia del habla: ejercicios de quejido, ejercicios simples de dos o tres tonos en la zona del habla; reconocimiento de "resonancia" de manera natural sin afectación ni esfuerzo.

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN Y EJECUTIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

Unidad V:

- Reconocimiento práctico de los llamados "registros vocales": práctica de registro de pecho y de falsete.-
- Juego de improvisación utilizando ambos registros (varones y mujeres)
- Práctica de dicción. Reconocimiento de la ubicación de los órganos oro-faciales: labio, lengua, velo del paladar, mejillas; en la articulación de vocales y consonantes.-
- Descubrimiento de la propioceptividad en sílabas, palabras y frases, áfonas y con sonido.
- Dicción áfona y sonora. Use de destrabalenguas, dichos, memorizados, con uso de los elementos de dinámica musical (lento-rápido, suave-fuerte, lento-fuerte, suave-rápido)

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEPTO. COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Primero
Asignatura: Rítmica

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Desarrollar orgánicamente el sentido musical en espacio y tiempo.-
- Comprender los valores musicales.-
- Tomar conciencia de las resistencias musculares a las distintas marchas.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Estudio de la marcha: traslado del peso del cuerpo. El paso (corto, mediano, grande, muy grande). Modo de caminar, correr, saltar, saltos.-
- Marcha con o sin resistencia muscular. Marcha en distintas velocidades, en distintos planes (sin girar el cuerpo). Marcha según los matices dados en el piano (ligado, staccato, matices agógicos y dinámicos). Marchas: sus combinaciones (distintos modos de saltar).-
- Unidad II: - Contracción y relajamiento en todas formas posibles, de todo el cuerpo, de distintos miembros del cuerpo. Súbito, gradual, todas las combinaciones posibles.-
- Unidad III: - División del espacio. Planes horizontales y verticales.-
- Fondos de todos tamaños y en todos los planes.-
- Relación entre tiempo, espacio y energía muscular.
- Unidad IV: - Valores Musicales. División del tiempo en: 2, 3, 4 y 5 partes iguales.
- Ejercicios de inhibición con todos los elementos antes mencionados.-
- Ejercicios de audición.-
- Compases binarios de: 2, 3, 4 y 5 tiempos.-
- Anotación de los ritmos estudiados.-
- Polimetría de 2 y 3, de 3 y 4 tiempos.-
- Doble velocidad. Lentitud de posibilidades a 4

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN CURRICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



tiempos de un compás. Silencios, anacrusa, frases,
ejercicios fáciles.-

[Signature]
ES COPIA

[Signature]

IMELDA del VALLE CUELLO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Primero
Asignatura: Bailes Populares

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Valorar la importancia del folklóre regional y latinoamericano en la formación de un actor nacional del espectáculo.-
- Comprender los valores de la caracterología del hombre argentino y sus maneras de bailar.-
- Conocer las diferentes danzas regionales.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Generalidades sobre la ciencia folklórica.-
 - Importancia del conocimiento de la cultura popular a través del tiempo.-
 - Aprendizaje del gato y sus distintas coreografías de acuerdo a las provincias donde se baile: Chacarera, chacarera doble, escandido, carnavalito, zapateo norteno.-
- Unidad II: - Danzas sureñas: triunfo, prado, huella.-
 - Zapateo Sureño: Estudio y análisis del Martín Fierro de José Hernández.-
- Unidad III: - Caracterología del hombre argentino y sus maneras de bailar de acuerdo a su geografía.-
 - Sus costumbres y creencias, mitos y leyendas.-
 - Diferencia entre las danzas tradicionales heredadas y las de proyección contemporánea.-
 - Continuación del estudio y análisis del Martín Fierro de José Hernández.-
- Unidad IV: - Prácticas de danzas tradicionales: bailanta los amos, media caña, pericón.-

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORD. DE LA INSTITUCION
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Primero
Asignatura: Canto.

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer la anatomía y la fisiología del aparato vocal.-
- Transitar distintas secuencias musicales que permitan la fusión de registros.-
- Jerarquizar la aplicación de la articulación cantada.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Audioperceptiva.
- Acercamiento a los sonidos. Percepción de los sonidos cotidianos. Que efectos producen a nivel corporal y psíquico. Sonidos provocados por el grupo con objetos. Identificación de los diferentes timbres, calidades, intensidades, altura.-
- Juegos rítmicos con estos objetos. Creación de sonidos no necesariamente vocales. Juegos con los labios, boca y vocales. Improvisaciones con objetos externos al cuerpo.-
- Unidad II: - Audioperceptiva: identificación de las cualidades de los sonidos.-
- Reconocimiento y reproducción de sonidos.
- Unidad III: - Relajación: reconocimiento del esquema corporal, zonas de tensión y/o contracturas.-
- Respiración: respiración costo-diafragmática-abdominal.-
- Uso de recursos táctiles, visuales propioceptivos.-
- Respiración y relajación cervical en particular.
- Movimientos activos y pasivos de cuello.
- Articulación cantando. Punto de articulación de vocales y consonantes. Puntos de contacto lingual. Coordinación fono-respiratoria en la marcha con ejercitación de secuencias musicales simples.-

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello
IMELDA del VALLE CUELLO
A/C DEL COMITÉ DIRECTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

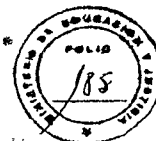
- Búsqueda de articulación en registro de "falsete". Control de la presión aérea.-
- Aplicación de 8 tones que facilite el pasaje de registros.-

sd

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN Y OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



32

Ministerio de Educación y Justicia

Nivel: Terciario

Año: Primero

Asignatura: Historia de la Cultura y del Arte

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Reflexionar activamente acerca del fenómeno humano, haciendo énfasis en la idea de cultura entendida, como paradigma de integración o conjunto de pautas que concetan los distintos aspectos del hacer, decir, pensar, saber y expresar de una comunidad histórica.-
- Relacionar la obra artística y la teatralidad, teniendo en cuenta lo diacrónico y lo sincrónico.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - El paradigma cultural entendido desde la estructura antropológica; y/o desde el punto de vista histórico cultural y/o sociológico u otros.-
Principales indicadores a tener en cuenta: el orden social y las estructuras del poder; tecnologías y medios de comunicación; imagen del mundo y el hombre (valores, creencias, cosmovisión, epistemología) universo simbólico expresivo (tiempo, espacio, prácticas estéticas, corporalidad, teatralidad).-
- Unidad II: - El paradigma mítico-la conciencia mítica; el mito rito y fiesta en los pueblos agrarios. Ejemplos de Oriente, Occidente y América.-
- Unidad III: - El paradigma de la antigüedad clásica; el surgimiento de la conciencia racional; el alfabeto; la historia; las bases del saber científico y el surgimiento del teatro.-
- Unidad IV: - El paradigma medieval; la impronta cristiana; Mesianismo y escatología; el orden teocéntrico; la teatralidad de la época y la imagen del hombre.-
- Unidad V: - El paradigma renacentista. Desmembramiento del orden medieval; la nueva perspectiva antropocéntrica; la expansión planetaria de Europa en tanto "sociedad unificadora" y la reacción de los pueblos no europeos; la revolución cartesiana y la ciencia

ES COPIA

[Firma manuscrita]

IMELDA del VALLE-CUELLO

A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



111

el teatro y la imagen del hombre.-
Elaboración de una línea de tiempo.-

EC COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Primero
Asignatura: Educación Cívica

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Valerar la importancia de la evolución histórica del Estado hasta su transformación en Estado democrático-social y la incidencia de las Fuerzas Políticas en su relación con el poder estatal.-
- Determinar las causas de la ruptura del orden constitucional en Hispanoamérica y en la Argentina y sus consecuencias a partir del desarrollo socio-económico de estos pueblos.-
- Reconocer en la vigencia plena de los Derechos Humanos el resguardo fundamental para la preservación de la vida democrática.-
- Comprender el significado de la lucha social en su perspectiva histórica y la vigencia de la agremiación.-
- Apreciar la importancia de la libertad de expresión como determinante en el desarrollo de la personalidad del hombre del espectáculo.-
- Entender sobre logros en materia de legislación laboral y establecer prioridades para la resolución de carencias.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Concepto de Estado. Elementos del Estado. El Poder. Tipos históricos de organización política. Estado y Nación.-
- Unidad II: - La Democracia. La democracia Constitucional. La constitución Nacional. El Constitucionalismo Social.-
- Unidad III: - Las Fuerzas Políticas. Partidos Políticos. Grupos de Presión. Factores de Poder. Opinión Pública. Los Partidos Políticos en la Argentina.-
- Unidad IV: - Ruptura del Orden Constitucional en Hispanoamérica y en la Argentina. Los Golpes Militares de 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976 en nuestro país. Las elecciones electorales.-

EE COPIA

[Firma manuscrita]

IMELDA del VALLE CUELLO
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

Unidad V:

- Los Derechos Humanos. Violaciones a los Derechos Humanos. La Declaración Universal y el Pacto de San José de Costa Rica. Los Derechos Humanos en la Argentina y en el Mundo.-

Unidad VI:

- La lucha actoral. Sus antecedentes históricos. El gremialismo actoral. La creación de la Asociación Argentina de Actores. Conquistas gremiales.-

Unidad VII:

- La expresión actoral. Importancia de la libertad de expresión. Censura: sus diversas formas. Cooperativas y teatros independientes.

Unidad VII:

- La legislación actoral. Deberes y derechos del actor. Convenios y contratos laborales. Leyes de teatro, del cine, de doblaje y de T.V.: diversos proyectos y luchas referidas a sus aprobaciones. Derechos de autor.-

ES COPIA

Valle

IMELDA del VALLE CUELLO
ALC. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



36

Nivel: Terciario
Año: Segundo
Asignatura: Actuación

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Transitar con mayor profundidad, las técnicas de entrenamiento actoral.-
- Interpretar una escena de Teatro Argentino aplicando los elementos de la estructura dramática.-
- Valorar como elementos básicos de la técnica actoral el análisis de texto y las acciones físicas.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Primeras aproximaciones a un texto. Análisis del texto dramático. Estructura dramática dada.-
Iniciación dramática: la construcción dramática-
a) la acción dramática, b) función y situación dramática.-
- Unidad II: - Utilización del texto surgido en improvisaciones. Tránsito. Improvisaciones cuyos textos se fijan. Utilización del texto fijado para reconocer y recrear escénicamente el proceso actoral de la producción del texto.-
- Unidad III: - Aproximación a la línea de acción de distintas escenas dramáticas argentinas. La creación de sus personajes y su situación. Representación de las mismas.-
- Unidad IV: - Técnicas de entrenamiento actoral: relajación-concentración-imaginación-adaptación-observación-sensibilidad-memoria sensorial-memoria emotiva-(estos contenidos se ejercitarán a lo largo de todo el período lectivo.-

ES COPIA

Dee

IMELDA del VALLE CUELLO

ALC. DEP. DISTRITO DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Segundo

Asignatura: Entrenamiento Corporal del Actor

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Desarrollar la percepción del propio cuerpo integrando aspectos espaciales.-
- Controlar y manejar su energía psico-física
- Descentrarse de su propia realidad corporal a partir de estímulos.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I:
- Desinhibición. Respuestas corporales a estímulos dados.-
 - Lo sensorio-perceptivo. Improvisaciones a partir de sensaciones corporales (frío, calor, picazón, dolor, etc.)
 - Tensión y distensión.-
- Unidad II:
- Ritmos: internos y externos.-
 - El comportamiento corporal en el tránsito por diferentes ritmos y movimientos.-
 - Desestructuración corporal.-
 - Asociación y disociación.-
 - Adaptación corporal. Creaciones corporales colectivas.-
 - Incorporación de objetos.-

89/
ES COPIA

[Firma manuscrita]

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Segundo
Asignatura: Educación Vocal.

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Incorporar la técnica del canto a la ejercitación sonora.-
- Modificar la expresión en función de la acentuación y la melodía de la palabra.-
- Transitar eficazmente la alternancia de textos breves cantados con texto hablados.-
- Valorar la estimulación de la actividad sonora.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I:
- Revisión de las pautas elementales vistas en primer año.-
 - Incorporación de la técnica del canto en la ejercitación sonora. Ejercicios musicales simples.
 - Frases con melodía dada o improvisada.
 - Énfasis de distintas partes de la frase.-
 - Alternancia de textos breves cantados con textos hablados (con proyección sonora)
- Unidad II:
- Desarrollo de la sensorialidad aplicada al sonido: estimulaciones olfativas, táctiles, visuales y su relación con una narración. Análisis del resultado vocal.-
 - Estimulación de la creatividad sonora: acostados, juegos sonoros y práctica de los registros conocidos; imitaciones de animales; llanto de bebé etc.
 - Textos breves memorizados en movimiento: danza-gimnasia, tareas domésticas etc.
 - Diálogos intimistas con proyección teatral. Rota - ción y análisis.-
 - Estimulación de estados emocionales simples a los que se agrega texto improvisado o memorizado.

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



39

Ministerio de Educación y Justicia

Nivel: Terciario
Año: Segundo
Asignatura: Rítmica

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Transitar los contrapuntos y compases desiguales.-
- Dominar orgánicamente el sentido musical en espacio y tiempo.-
- Conocer la división del tiempo en forma métrica.-

CONTENIDOS MINIMOS:

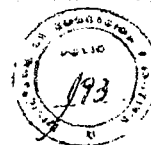
- Unidad I: - División del espacio. Fondos. Veinte gestos, sus combinaciones. Encadenamiento de los gestos.-
 - Disposición y contraste.-
- Unidad II: - División del tiempo. Forma patética. Forma métrica
- Unidad III: - Ejercicios de inhibición. Compases binarios de: 2, 3, 4, 5 y 6 tiempos.
 - Compases ternarios de 2, 3 y 4 tiempos.-
 - Anotación de los ritmos estudiados.-
 - Doble velocidad de 4 tiempos.-
- Unidad IV: - Síncepas por anticipación y retraso.-
 - Cadena de ritmos.-
 - Polimetría: 2 contra 3, 3 contra 4 tiempos.-
 - Silencios anacrusa, frases.-

89

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia

Nivel: Terciario

Año: Segundo

Asignatura: Destreza Corporal del Actor

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Manejar su energía para lograr un dominio corporal y espacial que le permita desarrollar su expresividad.-
- Internalizar un código que le permita acceder a su propia violencia.-
- Conocer los elementos básicos de esgrima de bastones, universal y criolla.-
- Manipular todo tipo de armas, incluido su cuerpo.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Acrebacia, Vertical, vertical puentes. Roll: adelante, atrás, volado. Medialuna. Rondó. Mortero de piso. Mortero I.-
- Unidad II: - Técnicas de violencia. Caídas: de espalda, de frente, libres. Golpes: de piso. Golpes con elementos: contundentes, con armas blancas.-
- Confianza: volar, saltar en colchon, rolar con el compañero.-
- Verdad. Verosimilitud. Efecto. Causa. Ángulo de visión del espectador.-
- Realización de golpes, disparos, caídas, aplicando lo anterior.
- Introducción del texto en la acción.-
- Unidad III: - Esgrima de bastones y universal. Posiciones. Reglas técnicas. Deslizamientos. Golpes en las seis posiciones universales. Rutina. Combates pre-establecidos.-

ES COPIA

Dele

IMELDA del VALLE CUELLO

A/C DEP. COORDIN. CURRICULAR
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia

Nivel: Terciario

Año: Segundo

Asignatura: Bailes Populares

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Saber el origen de las danzas tradicionales.-
- Dominar los distintos tipos de zapateo.-
- Valorar la expresión de las danzas nativas.-

CONTENIDOS MINIMOS:

Unidad I:

- Revisión de las danzas vistas en 1er año: zapateo norteño, zapateo sureño, media caña, teco.
- Danzas nativas del litoral argentino: chamame, rasguido doble, chamarrita, ahettis.-
- Origen de las danzas tradicionales: cueca norteña, cueca cuyana, zamba. Su aprendizaje.-
- Continuación del aprendizaje y análisis del Martín Fierro de José Hernández.-

Unidad II:

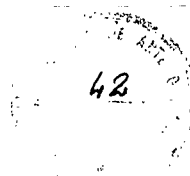
- Continuación de la práctica de los zapateos sureño y norteño.-
- Danzas nativas de salón: cuando-candición.-
- Continuación del estudio y análisis del Martín Fierro de José Hernández
- Aprendizaje de cuecas chilenas y sus variantes.-
- Marinera y refalosa peruana.-
- Danzas que figuren en obras teatrales, mitos y fábulas argentinas.-

84

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL



Ministerio de Educación y Justicia

Nivel: Terciario
Año: Segundo
Asignatura: Canto.

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Recordar las pautas técnicas aplicadas el año anterior.-
- Afianzar la práctica de canciones simples en distintos tonos.-
- Valorar la práctica de emisión cantada en movimiento.-

CONTENIDOS MINIMOS

- Unidad I:
- Revisión de los contenidos y pautas de primer año.-
 - Relajación, reconocimiento del esquema corporal
 - Respiración costo-diafragmática-abdominal.-
 - Recursos táctiles, visuales y propio-ceptivos.
- Unidad II
- Secuencias de tres, cuatro y cinco tonos ascendentes y descendentes.
 - Canciones simples en la zona tonal más conveniente para el alumno.-
 - Clasificación de la voz cantada dentro de las "cuerdas" tradicionales: bajo, barítono, tenor, soprano, mezzo-soprano, contralto.-
- Unidad III:
- Cancionero aplicado a las escenas que se trabajan en actuación.-
 - Emisión cantada y movimiento.-
 - Respiración costal.
 - Estilos musicales: popular, folklore, tango, rock.

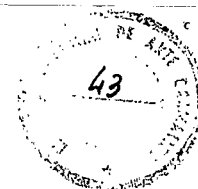
ES COPIA

Dele

IMELDA del VALLE CUELLO
AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Segundo

Asignatura: Historia de la Cultura y del Arte

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Impulsar una reflexión activa acerca de los grandes problemas culturales de los siglos XVII y XVIII, teniendo en cuenta los diferentes aspectos de las mentalidades predominantes y en contexto histórico-económico-social y científico.-
- Relacionar las distintas manifestaciones culturales y artísticas de la Argentina en el marco del contexto internacional a fin de alcanzar una captación comprensiva de la obra de arte y del artista.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Manifestaciones culturales americanas. Grupos culturales indígenas argentinos. Los paradigmas culturales de América hispánica. Colonización española. Mestizaje. Arte colonial.-
- Unidad II: - Manierismo. Principales representantes, concepción intelectualista. Reforma y contrareforma. Los avances del pensamiento científico, la revolución copernicana, la cultura barroca, los conflictos sociales y económicos del siglo XVII. Las diversas variantes del Barroco: católico, protestante, burgués y cortesano. El traslado del barroco a América.-
- Unidad III: - Visión global de la cultura del siglo XVIII: iluminismo, ilustración y despotismo ilustrado. Las Revoluciones Francesa y la revolución industrial inglesa. Las ideas de la ilustración en América. El proceso de la independencia Americana.-

ES COPIA

Imelda
IMELDA del VALLE CUELLO
ALC. DEL COMITÉ DIRECTIVO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Segundo

Asignatura: Historia del hecho Teatral y la Literatura Dramática Universal.-

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer la creciente complejidad de la relación de la estructura social con la estructura teatral.-
- Tomar conciencia del condicionamiento histórico, político y social de las diversas teorías del hecho teatral.-
- Comprender los valores de la cultura greco latina y su influencia en el renacimiento.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I:
- La relación teatro sociedad.-
 - Problemas teóricos.-
 - Génesis de lo dramático.-
 - Prácticas pre-dramáticas.-
 - Del utensilio dramático al instrumento teatral y del él a la obra.-
 - Los rasgos fundamentales de la condición estética del actor.-
 - Aparición del teatro. Condiciones sociales que lo favorecen.-
 - Recepción e interpretación.-
- Unidad II:
- Características principales de la actividad teatral en Grecia. El proceso de humanización; biología y cultura.-
 - Grecia desde la expansión colonizadora hasta la guerra del Peloponeso.-
 - Del Dítiramo a la tragedia. Esquilo, Sófocles, Eurípides y Aristófanes.-
 - Roma, mimos y comedia, formas de producción. Plauto y Terencio.-
- Unidad III:
- Edad media, feudalismo, siervos y campesinos. Religión e ideología. Milagros, misterios y moralidades. Las farsas, el teatro popular y profano.-

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
ALC. D. P. C. SECRETARÍA DE ASISTENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

- Renacimiento y humanismo.-
- Nacimiento de la burguesía, cultura urbana y clásica.-
- El Teatro culto en Italia y la Comedia del Arte. Los herederos de la comedia del arte.-
- Reforma y contra-reforma.-
- Barroco, España, Inglaterra y Francia.
- Las teorías del drama y su condicionamiento históricos.-

19

ENCERRADO

Imelda del Valle Cuello

IMELDA DEL VALLE CUELLO
SECRETARIA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Segundo

Asignatura: Historia del hecho Teatral y la Literatura Dramática Argentina y Latinoamericana.-

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer el hecho teatral y la literatura dramática argentina desde la Colonia hasta el Sainete Criollo primitivo.-
- Conocer el teatro Nacional y Popular en el Río de la Plata desde el circo hasta el grotesco.-
- Valorar la importancia de la génesis del Teatro Nacional.-
- Desarrollar la imaginación creadora a partir de los textos dramáticos

CONTENIDOS MINIMOS:

Unidad I:

- De la colonia hasta Juan Moreira.
- El Teatro Indígena Americano. Repertorio.-
- Los Autos sacramentales. La función misional del teatro en el período hispánico.-
- Teatro Neoclásico de imitación europea.-

Unidad II:

- Construcción de Salas Teatrales en las principales Capitales.-
- La Revolución Americana: Juan Ambrosio Morante.-
- La influencia de Moratín en la Argentina.-
- El primitivo sainete criollo en el Río de la Plata.-

Unidad III:

- Teatro Nacional y Popular en el Río de la Plata.
- Teatro y Circo Criollo. De las pantomimas a Juan Moreira. La familia Pedestá.-
- El género chico español.-
- El Sainete Criollo. Modalidades. Sainete de: indagación, entretenimiento, divertimento y moraleja.-
- El tango en escena.-
- La Revista Criolla.-
- La industria cultural y la institucionalización de la actividad escénica

EC COPIA

Dele

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA



Ministerio de Educación y Justicia



///

Unidad IV:

- Inmigración y sindicalización.-
- El drama de denuncia: teatro anarquista en la Argentina.-
- El dramaso social : denuncia y melodrama. Las clases medias en el teatro.-
- Comedia costumbrista. Gregorio de Laferrère.-
- Las grandes compañías de actores nacionales.-

Unidad V:

- El grotesco criollo: gestación y desarrollo. Interiorización del sainete y fracaso de la inmigración. Luis Arata.-

49

ES COPIA

Que

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDIN. LING. OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Tercero
Asignatura: Actuación

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Transitar con mayor profundidad las técnicas de entrenamiento actoral.-
- Interpretar escenas de diversos géneros y estilos aplicando los elementos de la estructura dramática.-
- Valorar el tránsito por diversos géneros y estilos.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Teatro Clásico: Shakespeare- Moliere. Acercamiento a distintas escenas de dichos autores.-
- Unidad II: - Escenas de distintos géneros: comedia-tragedia-drama-farsa-sátira-grotescos-sainetes-vaudeville-etc.-
- Unidad III: - Escenas de diversos estilos: Romanticismo-realismo-naturalismo-impressionismo-expresionismo-simbolismo-el teatro llamado del absurdo-teatro épico.-

ES COPIA

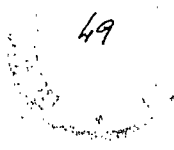
Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO

A/C. DEPT. DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA
CALLE ALONSO DE ECHAZA 1111, SANTIAGO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Tercero

Asignatura: Entrenamiento Corporal del Actor

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Profundizar la percepción del propio cuerpo
- Desarrollar su capacidad de re-componer comportamientos observados.-
- Controlar y manejar su energía psicofísica.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Relajación. Musculos que forman una unidad funcional. Grupos de musculos que sufren con fracturas. La rigidez o coraza corporal.-
- Exageración corporal. El cuerpo al límite expresivo, gestos, movimientos incompletos, inhibidos.-
- Unidad II: - Control muscular. Sobre el propio cuerpo. Posibilidades expresivas. Cámara lenta. Carreras Juegos deportivos.-
- Accionar en el espacio. Accionar a partir de estímulos internos y externos.-
- Unidad III: - Observación. Descentramiento de la propia realidad corporal a partir de la observación.-
- Utilización expresiva de diferentes comportamientos.-
- Composición del comportamiento corporal de un personaje observado.-

ES COPIA

[Firma manuscrita]

IMELDA del VALLE CUELLO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Tercero
Asignatura: Educación Vocal

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Aplicar al grito distintos niveles de intensidad y altura tonal, alcanzando un tono óptimo en cada voz.
- Incorporar la técnica respiratoria necesaria y suficiente para evitar el esfuerzo vocal.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I:
- Observación y control del dominio vocal logrado.-
 - Ejercicios de memoria emotiva a lo que se incorpora el elemento vocal con intento de dominio respiratorio en los estados de emoción intensa.
 - Ejercitación de la palabra en acción.-
- Unidad II:
- Técnica de grito y voz gritada. Relación con la técnica respiratoria del canto. Grito a distintos niveles de intensidad y altura tonal.-
 - Llamados, voz cuchicheada y grito, uso de textos agresivos y su relación con la intensidad.
 - Refuerzo de la técnica respiratoria.-
 - Diálogos a distancia, independientes del contenido afectivo.-
- Unidad III:
- Ejercicios que estimulan el llanto y la carcajada a partir de quejidos sonoros prolongados, motivando el cambio de estados anímicos y de la máscara facial: quejido-llanto-risa-llanto.-
 - Espacio individual corporal y sonoro a distintas intensidades.-
 - Diálogos improvisados y textos memorizados en grupo, con voz de proyección teatral.-

ES COPIA

Beir

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia

Nivel: Terciario
Año: Tercero
Asignatura: Rítmica

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Transitar la voluntad espontánea regularizando la acción neuromuscular.-
- Aplicar las facultades imaginativas.-
- Tomar conciencia del encausamiento de la espontaneidad en la realización del movimiento.-

CONTENIDOS MINIMOS:

Unidad I: - Doble y triple velocidad.-

- Polirrítmias.-

- Compases alterados.-

- Anotación de los ritmos estudiados.-

Unidad II:

- Contrapunto (ritmos complementarios). Compases de
iguales.-

- Tiempos desiguales

Unidad III

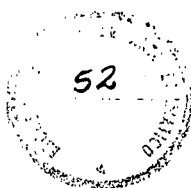
- Polimetrías (2 modos)

- Interpretación de un tema.-

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia

Nivel: Terciario

Año: Tercero

Asignatura: Destreza Corporal del Actor

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Afianzar el manejo de la energía y el dominio corporal y espacial.-
- Conocer el manejo técnico de la esgrima universal y criolla.-
- Entrenar la disociación, la adaptación, la relajación como núcleo elemental de trabajo.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Mortero II. Flic-Flac. Supless: adelante, atrás. Parada de hombros. Pirámides. Figuras.
- Unidad II: - Técnicas de violencia. Tornos, llaves, esquives, bloqueos.-
- Carga y descarga de armas de fuego.-
 - Forma de patadas.-
 - Clasificación de las armas y su utilización en el teatro.-
 - Violencia: persona, personaje.-
 - Correspondencia: texto-violencia.-
- Unidad III: - Esgrima universal. Conocimiento y nomenclatura: modo de empuñar, ceremonia del saludo, línea de ataque, deslizamientos, estocadas libres y compuestas, arrestos y contra-arrestos, ejercicios combinados, combinación de golpes en movimiento.
- Deslizamientos con ejercicios de muñeca, combate con fijación de golpe. Esgrima consciente. Desligamiento con texto incorporado: la respiración, el texto, el combate.-
 - Combate para ejercitar la disociación.-
 - Escenas de teatro clásico que incluyan combate.-
- Unidad IV: - Esgrima criolla. Elementos indispensables: cuchillo, revenque, poncho, lienzo. Manera de portarlo.
- Esgrima a una mano: armas dobles, artimañas criollas. Esgrima de la carverera. El revenque como arma. El poncho arma defensiva.-

ES COPIA

[Firma]

IMELDA del VALLE CUELLO
AL. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Tercero
Asignatura: Bailes Populares

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer los acontecimientos sociales históricos y políticos que provocaron la aparición del tango.-
- Transitar los diversos acentos rítmicos.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I:
- Orígenes del tango: acontecimientos sociales y políticos que los provocaron.-
 - Como debe tomar el caballero a la dama.-
 - Colocación de pies y brazos.-
 - Salida, continuación, salida con ochos.-
 - Como se debe caminar en el tango.-
 - Marcación para el caballero e interpretación de la marcación para la dama.-
- Unidad II:
- Aprendizaje de diferentes pasos, improvisarlos con diferentes compañeros.-
 - Tango de salón, canyengue, fantasía.-
 - Diversos acentos rítmicos.-

[Firma]

ES COPIA

[Firma]

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Tercero
Asignatura: Canto

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Reflexionar acerca de los aspectos controlables y/o involuntarios de la resonancia.-
- Dominar el tránsito de secuencias musicales más complejas.-
- Valorar la importancia de la emisión de la voz hablada y de la voz cantada.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Musculatura cervical anterior y posterior.
 Músculos faciales.-
- Emisión: relación entre aire y sonido.-
- Unidad II: - Resonancia. Vibrato: natural, exagerado, control. Estilos musicales como recurso expresivo.-
- Unidad III: - Cancionero. Coro con solistas a dos y tres voces
- Alternancia de textos hablados con temas cantados adaptables a la situación.-

ES COPIA


IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciaria

Año: Tercero

Asignatura: Escenografía, Iluminación y Vestuario

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer y profundizar en la morfología y la estructura del lenguaje visual.-
- Enriquecer sus posibilidades de organizar un espacio escénico a partir de su interacción con el mismo.-
- Transitar la modificación de la postura en su relación con el objeto escénico.-
- Analizar un vestuario de una determinada época.-

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Unidad I: - Teoría del color. Color pigmento. Círculo cromático, matiz.-
- Color luz, Fuentes de la luz.-
- Estructuras cromáticas.-
- Construcción de un matiz: por pigmento, por luz, por contexto.-
- Unidad II: - Figura. Morfología de la figura; color, forma. Distintas tipologías; tamaño, textura.-
- Estructura entre figuras de una misma tipología. Ornamentos lineales, tramas explícitas abstractas, relación entre figura yuxtaposiciones, figura-fondo.-
- Unidad III: - Espacio. Estructuras espaciales virtuales. Organización del espacio a partir de la circulación.-
- Estructuras dadas por luz y sombra. Tramas proyectadas.-
- Estructuras espaciales concretas. Límites dados por elementos escenográficos.-
- Relación del actor sobre el objeto escénico. Modificación de la postura a partir del contacto.-
- Unidad IV: - Vestuario. Análisis de una indumentaria.-
- Proceso de la moda. Indumentaria Folk.
- Temporalidad e atemporalidad.

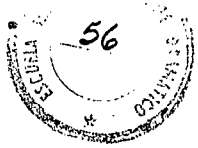
ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Tercero

Asignatura: Historia de la Cultura y del Arte

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Promover una reflexión activa acerca de los grandes problemas culturales del siglo XIX teniendo en cuenta el nuevo contexto histórico, social, tecnológico y artístico a partir del análisis de la realidad argentina y su relación con el contexto americano y universal.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - El paradigma del hombre americano. El proceso de emancipación americana. La Europa Napoleónica. La restauración. El congreso de Viena. La Santa Alianza. El arte Neoclásico. Las nuevas costumbres. La ciudad y el campo, la economía y la sociedad. El gaucho.
- Unidad II: - Europa post-napoleónica. El Romanticismo. El Romanticismo en la Argentina y América. La organización nacional. Transformaciones económico-sociales y culturales. El neocolonialismo.-
- Unidad III: - Fractura de la imagen del hombre a fines del siglo XIX, inicio de la transformación del paradigma ante la mentalidad de la generación del '80. Transformación de la vida cotidiana. La inmigración, cultura urbana y rural.-
- Unidad IV: - El positivismo. Augusto Comte. El desarrollo científico. Liberalismo y marxismo. Propuestas estéticas de fines de siglo. El pensamiento positivista en Argentina.-
- Arte en período positivista: realismo, impresionismo y otras manifestaciones culturales.-

ES COPIA

Deu

IMELDA del VALLE CUELLO

A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Tercero

Asignatura: Historia del hecho Teatral y la Literatura Dramática Universal.-

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Valorar la actividad teatral a partir del Siglo XVII hasta las primeras décadas del Siglo actual.-
- Relacionar los niveles de significación y conflictividad de los distintos textos en función del hecho dramático.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Actividad teatral durante el Siglo XVII
 - Las poéticas.-
 - La tragedia neoclásica.-
 - El salmote de Ramón de la Cruz.-
 - El pase de la estética neoclásica a la romántica: Leandro Fernández de Moratín.-
- Unidad II: - El Romanticismo: costumbrismo, subjetivismo y romanticismo social.-
 - El melodrama.-
 - La dramaturgia de Víctor Hugo.-
- Unidad III: - El Realismo y el Naturalismo.-
 - Las experiencias de Antoine.-
 - El drama burgués.-
- Unidad IV: - El primer Ibsen.-
 - El simbolismo: Ibsen, Strindberg.-
 - El Teatro de Boulevard: el vaudeville.-
 - La reflexión sobre las técnicas actorales: Stanislavski y Chéjov.-
- Unidad V: - El expresionismo.-
 - Influencia en el Teatro Norteamericano.-
 - El esperpento.-
 - Meyerhold, Piscator y el Teatro Político.-
 - El Teatro de Pirandello y el Grotesco Italiano.-
 - Jarry como antecedente de las vanguardias.-

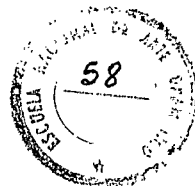
ES COPIA

Cuu

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Tercero

Asignatura: Historia del hecho Teatral y la Literatura Dramática Argentina y Latinoamericana.

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer el hecho teatral y la literatura dramática argentina desde la crisis del '30 hasta nuestros días
- Reflexionar acerca de los procesos cinematográficos y televisivos y su modificación de los parámetros del espectáculo.-
- Desarrollar la imaginación creadora a partir de los textos dramáticos.-

CONTENIDOS MINIMOS:

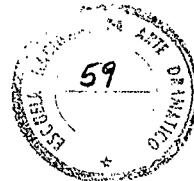
- Unidad I:
- La Crisis del '30. La Comedia de costumbres provinciana y porteña.-
 - Comedias Nacionales y Extranjeras.-
 - Los medios de comunicación.-
 - El cine argentino. Obras del Teatro Nacional al cine.-
 - Expansión del radioteatro en la Argentina.
 - La influencia europea.-
- Unidad II:
- El hecho teatral y la dramaturgia durante los gobiernos Justicialistas: Seminario Dramático de Buenos Aires.-
 - Apertura de Salas.-
 - Producciones teatrales nacionales y extranjeras.
 - Festivales Cinematográficos.-
- Unidad III:
- El Teatro Independiente en la Argentina.-
 - Nuevas modalidades de concepción del hecho teatral; la farsa.-
 - Generación del '60 : realismo. Influencia norteamericana.-
 - Vanguardias y experimentación; Instituto Di Tella
 - Técnicas interpretativas: Stanislavski.-
- Unidad IV:
- La "popular comercial".-
 - Teatro y Televisión. Telenovelas. Series y Unita-

84

Deese



Ministerio de Educación y Justicia



///

Unidad V:

ries.-

- La actividad teatral en las provincias.-
- El teatro en los sindicatos.-
- Los elencos estatales de teatro.-
- Teatro Abierto.-
- Teatro Joven.-

ES COPIA

IMELDA del VALLE CUELLO

A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Cuarto
Asignatura: Actuación

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Transformar la palabra en acción.-
- Actuar y recrear una escena a su elección.-
- Discriminar sus recursos expresivos.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - La palabra en acción.-
- Unidad II: - El teatro en verso: argentino-español.-
- Unidad III: - Consideración de los medios expresivos: elección de una escena dentro de cualquiera de los géneros o estilos transitados.-
Criterios para la selección de las posibles acciones en una escena dada y su ejecución.-
- Unidad IV: - La repetición.-

ES COPIA

IMELDA DEL VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORD. DE ENSEÑANZA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Cuarto

Asignatura: Entrenamiento Corporal del Actor.-

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Internalizar los contenidos transitados en los años anteriores.-
- Tomar conciencia de los condicionamientos físicos como modificadores de la conducta psico-física.-
- Enriquecer su trabajo actoral con el tránsito corporal realizado.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Relajación.-
 - Espontaneidad y reflejos corporales.-
 - Condicionamientos físicos: alteración física.
 - Adaptación a diversas características físicas.-
- Unidad II: - La máscara neutra: su aplicación corporal.-
 - Máscaras expresivas.-
 - Máscaras utilitarias.-
- Unidad III: - Animales. Observación de comportamientos habituales. Mimetización: reproducir con el cuerpo comportamientos animales.-
 - Humanización del animal a partir de sus comportamientos.-

8d

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO

A/C. DEPTO. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia

Nivel: Terciario
Año: Cuarto
Asignatura: Educación Vocal

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer los principios elementales de física acústica.-
- Dominar los elementos de la fisiología básica de la fonación.-
- Valerar los preceptos básicos de la higiene vocal.
- Tomar conciencia de los órganos que entran en juego en la articulación.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Fisiología elemental de fonación: aparato respiratorio, cuerdas vocales, musculatura cervical, musculatura abdominal y presión aérea. Qué es y cómo se produce la resonancia.-
- Principios elementales de física acústica. El sonido, su proyección, sala sorda, resonancia, retorno de sonido, realimentación o feed back, vibrato y vibración, voz microfónica.-
- Unidad II - Articulación: órganos que entran en juego; reconocimiento y síntesis anatómica de la lengua, velo del paladar; su funcionamiento.
- Preceptos básicos de la higiene vocal: fatiga por abuso, cigarrillo, mitos y realidades en el cuidado de la voz.-
- Unidad III: - Caracterizaciones. Análisis de voces con vicios fonatorios y defectos de dicción para su imitación (ceceo, nasalización, voz canucide etc.). Reubicación inmediata de la propia voz. Observación de la producción de esos defectos.-
- Ejercitación vocal individual y dirigida tendiente a la modificación de cualquier vicio que entorpezca el manejo correcto de la voz.-
- Lectura de textos: monólogos y escenas.-

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Cuarto

Asignatura: Bailes Populares

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer el nacimiento de las orquestas.-
- Transitar la interpretación de las diferentes orquestas.-
- Valorar la importancia del folklóre ciudadano en la formación de un actor nacional del espectáculo.-
- Interpretar el tango, milonga y vals a través de las épocas.-

CONTENIDOS MINIMOS:

Unidad I: - Milonga y Vals.

- Interpretación a través de las épocas.

Unidad II: - Tango del 900

- La época del " 20: nacimiento de las orquestas

- La época de oro (1940)

- La época actual: 1989

Unidad III: - Interpretación con diferentes orquestas: diversos acentos rítmicos. Canaro, Firpo, Di Sarli, D'Arienzo, Troilo, Pugliese.-

ES COPIA

Dece

IMELDA del VALLE CUELLO

A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Cuarto
Asignatura: Canto

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Profundizar la interpretación de textos del cancionero.-
- Valorar la importancia de la formación vocal para el actor.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Secuencias más complejas, excediendo la octava musical si la voz del alumno lo permite. Homogenización de los dos registros.-
- Unidad II: - Interpretación de texto. Análisis de poemas del cancionero independientemente del ritmo y la melodía.-
- Discriminación de: forte-piano-mezzo forte.
- Unidad III - Fragmentos de comedia musical (actuación, danza, canto).-
- Cancionero con acompañamiento instrumental (piano-guitarra-bandoneón, etc. según el estilo).-

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
AJ. LEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Cuarto

Asignatura: Escenografía, Iluminación y Vestuario

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Manejar técnica y expresivamente, nociones de iluminación.-
- Diseñar un vestuario a partir de una determinada época, en un lugar determinado.-
- Diseñar un objeto teniendo en cuenta la función y la expresión.-
- Realizar un objeto previamente diseñado.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Iluminación: elementos de iluminación, ubicación, nociones electrotécnicas, efectos expresivos, color luz sobre superficie blanca, color luz sobre superficie pigmentada.-
- Unidad II: - Vestuario: Diseño de un indumento. Máscaras, Maquillaje.-
- Unidad III: - Práctica de realización de máscaras y utilería: Conocimiento por exploración de un material: cartón (pegado, plegado, etc) cartapesta, telgopor (desvastado, encolado, entelado) espuma, etc.
Diseñar un objeto teniendo en cuenta la función y la expresión y llevarlo a cabo bajo la coordinación del profesor.-

14

ES COPIA

Rece

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Cuarto
Asignatura: Maquillaje

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Incorporar la técnica del maquillaje en función de la transformación expresiva.-
- Conocer la anatomía de su aparato expresivo.-
- Comprender la técnica de los colores, en función del maquillaje.-

CONTENIDOS MINIMOS:

Unidad I: - El maquillaje y la imagen escénica.-

Unidad II: Técnica del Maquillaje

- Estructura del cráneo.-
- Músculos de la cara
- La mímica y el maquillaje- Estudio del propio rostro.-

Unidad III: Color

- Las pinturas del maquillaje (colores)
- Reglas fundamentales del maquillaje.
- Orden del maquillaje
- Leyes del claroscuros.
- Iluminación
- El color de la piel y el tono básico del maquillaje.-

Unidad IV El maquillaje de distintas partes de la cara y del cuerpo.

- Ojos.
- Cejas.
- Nariz
- Mentón
- Labios
- Dentadura
- Orejas.
- Cuello.
- Manos.
- Envejecimiento.

ES COPIA

Dele

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Cuarto

Asignatura: Historia de la Cultura y del Arte

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Promover una reflexión activa acerca de los grandes problemas culturales del siglo XX teniendo en cuenta el nuevo contexto histórico, social, tecnológico y artístico a partir del análisis de la realidad argentina y en su relación con el contexto americano y universal, tomando como eje el estudio de las mentalidades y la vida cotidiana.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - El siglo XX. Caracterización general. La multiplicidad de paradigmas. La teoría de la relatividad y el nuevo paradigma científico. Las grandes transformaciones sociales y políticas. La revolución Rusa. El anarquismo, el socialismo y el comunismo. Las guerras mundiales y el nacimiento de los totalitarismos.-
- Unidad II: - El impacto de la cultura nor-occidental y de las vanguardias estéticas europeas en nuestro país. Los gobiernos radicales y la quiebra del sistema constitucional. La crisis de 1930. Teatralidades populares y medios de comunicación.-
- Unidad III: - Los medios de comunicación social. La radio (radio-teatro). La canción popular: el tango y el folclore. El periodismo. La historieta. La crítica política. Los gobiernos justicialistas y la nacionalización de la economía. Las producciones cinematográficas. La revolución científico-técnica y su impacto en la cultura. La era nuclear. Las vanguardias estéticas. El nacimiento de la televisión en la Argentina. Visión global de las Ciencias Sociales y sus posibles aportes al desarrollo de lo teatral. Los movimientos contraculturales (beatniks, hippies, punks, etc.)

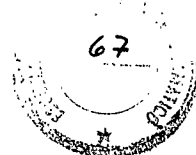
ES COPIA

[Firma manuscrita]

IMEIDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

Unidad V:

Unidad VI:

Unidad VII

- Dibujo de cicatrices, traumatismos y tatuajes.-
- Maquillaje plástico de volumen.
- Maquillaje plástico
- Maquillaje sobre retrato o boceto.
- Maquillaje de circo y mimo.
- Aplicación de pelos.-
- El peinado y el rizado de los cabellos.
- La horquilla
- El rizado del cabello.-
- Las pelucas
- La forma
- La montura para peluca.-
- Fijación de los pelos en la montura
- La implantación.
- Corte de la peluca y los postizos.
- Postizos y semi pelucas.
- Confección de trenzas y shifon.

sd

ES COPIA

Deu

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciaria

Año: Cuarto

Asignatura: Historia del hecho Teatral y la Literatura Dramática Universal.-

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer la actividad teatral desde 1920 hasta nuestros días.-
- Relacionar los textos dramáticos con el hecho teatral.-
- Valorar la importancia de las circunstancias socio económicas en la producción del hecho teatral.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Brecht. El distanciamiento. Racionalizar la Actualización.-
- Teatro de la crueldad. Artaud, Gené.-
- El Teatro Poético de García Lorca.-
- Unidad II: - Teatro Norteamericano. El realismo de Thornton Wilder, Clifford Odets, Tennessee Williams y Arthur Miller.-
- Lee Strasberg y el Actors Studio. Cine Norteamericano de los años "50 -"60.-
- Unidad III: - El absurdo: Ionesco, Beckett, Arrabal, Dürrenmatt. Los "iracundos" ingleses.-
- Unidad IV: - Teorías recientes: Grotowsky, Peter Weiss, Peter Breck, Eugenio Barba.

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO

ALICIA CARRILLO C. ALICIA CARRILLO C.
ALICIA CARRILLO C. ALICIA CARRILLO C.



Ministerio de Educación y Justicia



Nive 1: Terciario

Año: Cuarto

Asignatura: Historia del hecho Teatral y la Literatura Dramática Argentina y Latinoamericana.-

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Conocer el hecho teatral y la literatura dramática latinoamericana.-
- Reflexionar acerca de las particularidades que reviste el hecho teatral latinoamericano.-
- Valerar la importancia de la inserción de la cultura nacional en el proceso teatral latinoamericano.-
- Desarrollar la imaginación creadora a partir de los textos dramáticos.-
- Investigar y establecer relaciones diacrónicas y sin crónicas.-

CONTENIDOS MINIMOS:

- Unidad I: - Manifestaciones teatrales pre y psts colonias; el mestizaje, Supervivencias y proyecciones actuales.-
- Tratamiento de los históricos y la historia en el teatro latinoamericano. Mito e historia.-
- Unidad II: - Expresiones del teatro latinoamericano político-sociales y su relación con los hechos históricos producidos en latinoamérica (La Revolución Mexicana, La Revolución Cubana, La caída de Allende) el Teatro del Exilio.-
- Drama anarquista en Chile y Brasil.-
- Unidad III: - Experiencias teatrales en latinoamérica: los grupos constituidos; la creación colectiva.-
- Los festivales.-
- Unidad IV: - Auge del radioteatro en Cuba, México, Perú, derivado del Argentino.-
- El melodrama y el cine: el cine mejicano. Relación con el cine nacional.-
- La telenovela latinoamericana. Principales exportadores: Brasil, México y Venezuela.-

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario

Año: Cuarto

Asignatura: Etica y Deontología Profesional.

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Tomar conciencia de la responsabilidad profesional de las actuales condiciones de producción.-
- Conocer las principales posturas éticas.-
- Comprender la dimensión ética del hombre en su función social.-

CONTENIDOS MINIMOS:

Unidad I:

- Etica y Moral.-
- Las principales posturas éticas, históricas y sistemáticas.-
- Etica y Conocimiento. Etica y Libertad. Libertad y Responsabilidad.-
- Etica Individual y Etica Social. Autoridad e Individuo. El Derecho y la ética. El Poder y la ética.-

Unidad II:

- Etica y Moral profesional. Obligaciones y Derechos del Actor frente: al grupo, a los demás integrantes no actores, la producción y el público. Relación entre lo específico, la profesión y lo general de la ética. El individuo y el grupo.- Stanislavski y la ética del actor. Román Rolland y la ética que se desprende de su teatro del pueblo. El movimiento teatral independiente.-

Unidad III:

- La ética del actor en nuestra historia. Ambrosio Morante y los ideales de Mayo, luchas por la dignificación de la profesión y por la renovación, elevación y nacionalización del lenguaje escénico
- El Teatro Bajo de los gobiernos autoritarios. Teatro Abierto.-
- La ética en las nuevas condiciones de la producción del espectáculo. Los medios y la producción industrial de la cultura. Contradicciones propias.

ES COPIA

[Firma manuscrita]

IMEIDA del VALLE CUELLO
A.C. DEP. COORDIN. OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



///

que se presentan en este medio. La actitud personal (y la colectiva) como respuesta ética.-

Ref

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE QUELLO
A/C. DEP. COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia



Nivel: Terciario
Año: Residencia Actoral
Asignatura: Actuación

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno al finalizar la Residencia Actoral deberá haber logrado:

- Transitar desde un personaje la puesta en escena de una obra.-
- Participar de la totalidad del hecho teatral.-
- Valorar la conducta ética de un actor en escena.-

CONTENIDOS MINIMOS:

Unidad I: - Concreción de dos espectáculos. Creación de un personaje en función de la obra elegida. Participación activa en la concreción de todo el espectáculo (escenografía-escenotécnica-iluminación-vestuario-música-sonido-etc.).-

kd

ES COPIA

Imelda

IMELDA del VALLE CUELLO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO